"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Manitea, fue creado mediante la Ley N° 31163 el 07 de abril de 2021, durante el gobierno del presidente de la República Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, es uno de los diecisiete distritos de la provincia de La Convención; ubicado a una altitud de 650 m. s. n. m.

Que, el distrito de Manitea, se encuentra ubicado en la ribera derecha del río Apurímac, en la cuenca del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Se dice que su nombre derivaría por el cultivo de maní que practicaban los antiguos pobladores de la zona.

Que, el distrito de Manitea se distingue por su destacada actividad agropecuaria y agroindustrial, así como por su valioso legado folklórico y artesanal. Entre sus principales atractivos turísticos se encuentran las Ruinas de Mancopata, la Cascada de Belén, la Catarata San Luis Alta, la Catarata Intihuatana y la Cascada La Mirada de la Sirena, espacios que constituyen un motivo de profundo orgullo para la población. Estos lugares invitan a los visitantes a contemplar la belleza natural del distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Manitea, ubicado en la provincia de La Convención, departamento de Cusco, al conmemorar este siete de abril del dos mil veintiseis su 5° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Manitea en la persona de su alcalde, Jorge Joel Gálvez Jerí y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima,01 de abril de 2026.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2026 10:44:21-0500